

Día del Combatiente de Incendios Forestales: Voluntarios de San Carlos piden evitar las quemas

4 mayo, 2021



Trabajan en una campaña para crear concientización y evitar desastres.

Desde 1999, cada 4 de mayo se conmemora el Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales. La fecha, propicia para recordar la vital importancia de la tarea que llevan adelante los brigadistas, así como a quienes han sufrido accidentes, e incluso han perdido la vida desempeñando su labor en la lucha contra el fuego, fue establecida a partir de un incendio ocurrido en Canadá en diciembre de 1998 donde fallecieron cinco combatientes de una brigada forestal. Coincide, además, con la celebración del Día de San Florián, considerado Santo Patrono de los Combatientes.

En este sentido, Bomberos Voluntarios de San Carlos pidió a los vecinos del departamento y también del Valle de Uco, evitar la quema de campos y fincas, sobretodo en esta época invernal en la que suelen prender fuego a la maleza y a los sarmientos de la poda.

Pablo Ruiz, presidente del Cuartel en comunicación con este medio contó: “El sábado tuvimos una jornada con la gente de la Dirección provincial de Manejo del Fuego justamente por este tema, porque en Valle de Uco comienza la época invernal y comienza la quema de campos, de maleza, de poda”.

“Se viene una temporada más complicada que la del año pasado, más allá que la del año pasado fue bastante intensa también. Ha habido muchas lluvias, lo que facilita el crecimiento de pastizales; el año pasado hubo mucha quema de campos”, agregó Ruiz.

Por otro lado el presidente de Bomberos Voluntarios comentó que anoche se registró una quema en finca Caraballo del departamento y que si bien no pasó a mayores, el hecho dejó en evidencia la falta de conciencia, ya que la gente prendió fuego y se fue a sus casas “sin considerar que ese humo iba hacia la Ruta pudiendo ocasionar accidentes. Esa quema está penada por la Ley y muchos no tienen en cuenta las consecuencias”.

Seguidamente agregó que para apagar las llamas en el lugar “se trabajó con una dotación de Bomberos Voluntarios y Bomberos de la Policía, así que se extendió en una hora y media”.

Finalmente Pablo Ruiz detalló que se encuentran trabajando en una campaña para que la gente pueda tomar conciencia sobre la prohibición de la quema ilegal, con el fin de evitar tragedias.

Recordatorio: el fuego como herramienta de limpieza se encuentra prohibido por Ley

Cada vez que se inicia un incendio forestal se pone en juego la biodiversidad y el patrimonio ambiental de nuestra provincia, una de las razones por las que estos siniestros se generan es por el uso ilegal del fuego para limpieza de acequias, canales y lotes, el uso del fuego como herramienta de limpieza está prohibido por la Ley provincial 6099.

La Dirección de Recursos Naturales Renovables informa que está prohibida la quema controlada de campos sin la autorización y supervisión del personal del Plan Provincial de Manejo del Fuego. Además se solicita a la población abstenerse de prender fuego, sin importar su fin, en zonas que no están debidamente preparadas. También se exige a los productores tener debidamente las picadas cortafuego regularizadas en los campos de los cuales son propietarios, ya que de lo contrario, serán pasibles multa o quita de subsidio por no cumplir esta normativa.

Está totalmente prohibido el uso de fuego para la quema de pastizales, de basura acumulada, la limpieza de lotes, la quema de fincas abandonadas, la preparación de suelos para cultivos, la limpieza de banquinas, acequias y canales, la quemas clandestinas de campos incultos y quema de remanentes de siembra. Para denunciar estos siniestros, se puede ingresar a la web de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial: www.ambiente.mendoza.gov.ar, a la Dirección de Recursos Naturales Renovables a los teléfonos 4252090 y 4257065, de lunes a viernes de 8 a 13 o llamando al 911.